

# **PLAN DE TRABAJO DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL**

## **CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016-2018.**

### **• OBJETIVO**

El objetivo del Plan de Trabajo Anual, es el constituirse en una fuente de información para llevar a cabo de manera coordinada todas las actividades del año de cada una de las áreas que conforman la Contraloría Municipal, a través de cuya ejecución da cumplimiento a las facultades que se tienen encomendadas.

### **• MISION**

Aprovechar el vocacionamiento pecuario, agrícola, forestal y minero del municipio para su desarrollo sustentable y así mejorar las condiciones de vida de sus habitantes, fundamentado en la canalización de mayores recursos a las zonas desprotegidas con el aprovechando programas y apoyos de los gobiernos Federal y Estatal, supervisando que estos se apliquen y den el resultado de acuerdo a la finalidad para la que fueron creados, proteger el medio ambiente y así satisfacer las necesidades del municipio; elevar la cultura de la sociedad a través de mejores centros educativos y recreativos respetando y rescatando sus tradiciones, promover la participación comunitaria en la toma de decisiones.

### **• VISION**

El municipio de Guachinango, Jalisco al 2030 destacara a nivel Regional y Estatal por:

- 1.- Ser un Municipio rico en producción agropecuaria, donde la producción que genere el campo permita el pleno desarrollo social y económico de las comunidades y de sus habitantes y conducirlo hacia un economía socialmente justa y respetuosa del medio ambiente de manera sustentable.
- 2.- Ser un Municipio que aprovecha sistemáticamente la producción forestal generando empleos para los habitantes de las comunidades rurales que habitan las zonas boscosas.
- 3.- Ser un Municipio que explota su potencial minero que ha comprobado su productividad y por largo periodo ha permanecido inactivo, por la promoción realizada por la iniciativa privada que invierte en esta industria.

4.- Ser un Municipio justo en materia de seguridad pública municipal, con los elementos capacitados y competentes, para atender las necesidades que el municipio requiere, y que permite que los habitantes tengan la certeza de seguridad y armonía.

5.- Ser un Municipio con una mejor comunicación con caminos vecinales y carreteras intermunicipales en buenas condiciones, con comunicaciones electrónicas modernas entre la cabecera municipal y las localidades, así como también con los municipios vecinos.

6.- Ser un Municipio con un ambiente social, sano y solidario, en el que se promuevan y reconozcan el trabajo y el esfuerzo, los valores morales, la familia, nuestra cultura, tradiciones, además de que se promuevan y practiquen los ideales de libertad, igualdad y justicia.

### • VALORES Y PRINCIPIOS

1.-Los Guachinanguences nos caracterizamos por ser gente honesta, hospitalaria y comprometida y en este marco queremos impulsar su desarrollo.

2.-Los Guachinanguences somos gente sencilla, sincera, fiel y recta en la palabra dada y cuyo soporte está en la armonía y convivencia familiar.

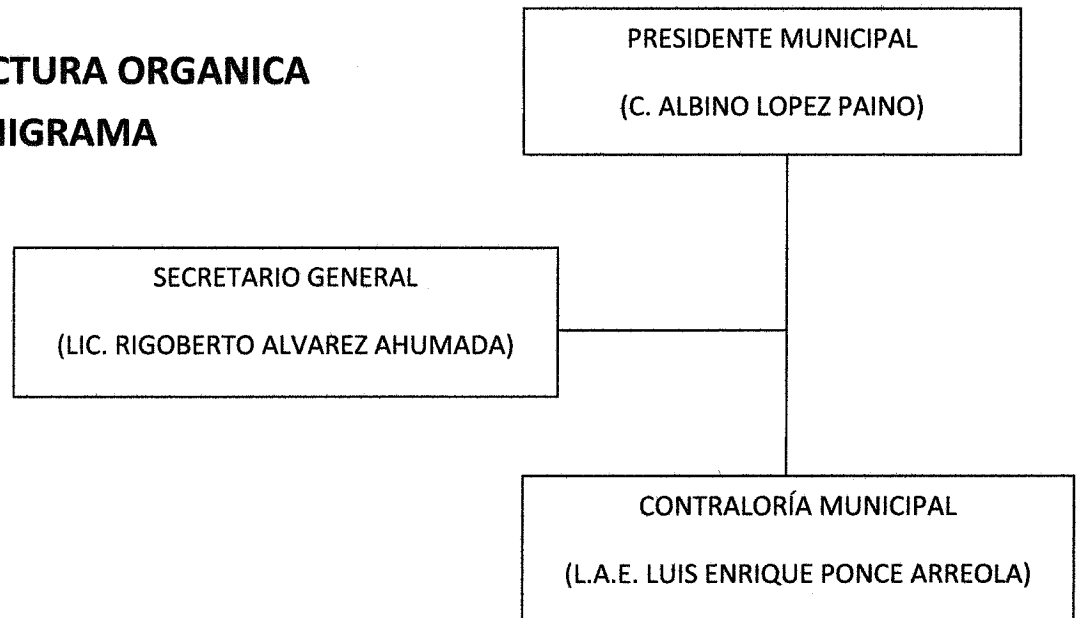
3.-Las actividades en nuestro Municipio estarán regidas con un espíritu de solidaridad y de servicio, sin pedir nada a cambio, sin distinción y de buena gana, todo en beneficio a favor de los demás.

4.-Responsabilidad es un valor que está en la conciencia del gobierno municipal, que le permite reflexionar, administrar, orientar y valorar las consecuencias de sus actos.

5.-Este será un gobierno de puertas abiertas a la ciudadanía en todo momento, un gobierno con espíritu de servicio, que atienda al ciudadano con la amabilidad y cortesía que se merecen, propiciando un ambiente armónico aprovechando la calidez humana que nos caracteriza a los Guachinanguences.

6.-Desarrollar una administración pública innovadora, y creativa, logrando con ello, generar en el Municipio de Guachinango grandes cambios.

- **ESTRUCTURA ORGANICA**
- **ORGANIGRAMA**



- Auditoría
- Quejas, Denuncias y Sugerencias;
- Evaluación y Control de Obra Pública; y
- Asuntos Jurídicos

## **CONTRALORÍA MUNICIPAL**

### **¿QUE ES LA CONTRALORÍA MUNICIPAL?**

Es la Dependencia Municipal encargada de:

- Vigilar y verificar que nuestra actuación como servidores públicos se realice conforme a la ley.
- Vigilar la correcta aplicación del gasto público.
- Recibir: quejas, denuncias y sugerencias.
- Dar solución a los conflictos donde se involucre a los servidores públicos.

### **¿QUÉ ES UN SERVIDOR PÚBLICO?**

Es toda aquella persona que tiene un empleo, cargo o comisión dentro del Gobierno Federal, Estatal o Municipal. El cual tiene como obligación dar un trato cordial y a la vez otorgar un servicio de calidad, con honestidad y transparencia a la ciudadanía.